



RESOLUCION N° 440



Ministerio de Cultura y Educación

Expte.Nº 35516/71

BUENOS AIRES, - 9 MAR 1972

VISTO:

El expediente Nº 35516/71, iniciado por el Instituto Superior de Música, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario, por el que solicita la aprobación del "Cancionero Escolar" que ha editado y la opinión favorable de la Administración Nacional de Educación Media y Superior en ese sentido, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado álbum contiene canciones infantiles y folklóricas argentinas y de diversos países americanos y europeos, adecuadas para el alumnado de las escuelas dependientes de este Ministerio,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E:

1º.- Aprobar las canciones contenidas en el "Cancionero Escolar" publicado por el Instituto Superior de Música dependiente de la Universidad Nacional de Rosario, para ser cantadas por los alumnos de los departamentos de aplicación y de los cursos secundarios de los establecimientos de jurisdicción de la Administración Nacional de Educación Media y Superior.

2º.- Pase a la Administración Nacional de Educación Media y Superior a sus efectos, y archívese.

*AR
JL
VJ*

GUSTAVO MALEK
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Tutam